

Desde la Dirección de **HEDDOG** creemos necesario establecer y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que asegure la gestión y mejora de nuestros procesos, y que nos permita prestar servicios adaptados a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como a la legislación y normativa aplicable.

Por ello se ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 e IFS Logistic en el ámbito de:

"Transporte por carretera de productos alimentarios a temperatura refrigerada y congelada"

La Política de la Calidad definida por el Dirección de **HEDDOG** consta de los siguientes conceptos fundamentales:

- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes
- Cumplir con los requisitos legales y normativos aplicables a la actividad, servicios e instalaciones en los ámbitos de la seguridad, el medioambiente, la prevención de riesgos laborales y la seguridad y defensa alimentaria.
- Fomentar la participación e implicación de todo nuestro personal.
- Disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de la actividad, asegurando la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad de la organización.
- Respetar los derechos laborales y fundamentar la gestión del personal basada en la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Dotar de los recursos técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestros procesos y la calidad de nuestros servicios.

Para desarrollar estos principios básicos, la Dirección periódicamente analiza el contexto, las partes interesadas y evalúa los riesgos y oportunidades de la Organización, estableciendo Objetivos de Calidad para sus procesos y emprendiendo proyectos de mejora de sus actividades.

La Dirección asume su responsabilidad ejecutiva en el desarrollo de esta Política de Calidad, en su comunicación y entendimiento a todos los niveles organizativos, dotando de los medios técnicos y humanos necesarios a su Sistema de Gestión de la Calidad para cumplir con estos pilares básicos.

Fdo. Dirección
Orihuela, a 10 de Febrero de 2021

